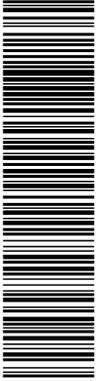


|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 1 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedeportal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\\_id=1&idforma=1](https://sedeportal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idforma=1)

Ayuntamiento de BAZA



**INFORME VALORACION DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y DE ADAPTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN RÉGIMEN ESPECIAL PARA ALQUILER EN EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO BAZA-, COFINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL PLAN VIVE EN ANDALUCÍA, DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030 DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA -BAZA-.**

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 2 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



## INFORME VALORACIÓN

### Introducción.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para la adjudicación de la contratación de las **OBRAS DE CONSERVACIÓN Y DE ADAPTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN RÉGIMEN ESPECIAL PARA ALQUILER EN EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO BAZA-**, COFINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL PLAN VIVE EN ANDALUCÍA, DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030 DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, establece la necesidad de evaluación de los criterios no evaluables mediante fórmulas automáticas.

### CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 40 PUNTOS)

#### 1.- Mejoras Técnicas: De 0 a 40 puntos

Con el objeto de *aportar un valor añadido a la ejecución de las mismas y su necesaria vinculación con el objeto del contrato* se entiende que las siguientes son las mejoras recomendables para tal objetivo, como prestaciones adicionales a las propias del contrato licitado según los pliegos, que tienen mero carácter accesorio o complementario de las prestaciones que integran el objeto del contrato habiéndose tenido en cuenta para ello las características de la obra y las necesidades del lugar y su entorno

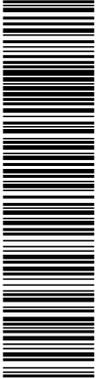
Para la consideración de **Mejoras** se tendrá en cuenta lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, valorándose con cero puntos aquellos licitadores que no tengan en cuenta las Prescripciones descritas en el Pliego.

Para poder valorarse con el fin de determinar cuál es la mejor oferta, relación calidad- precio es necesario que se hagan constar detalladas, con expresión de su importe, límites, modalidades y características que permitan identificarlas suficientemente, y guardar relación directa con el objeto del contrato.

Las mejoras versarán sobre:

**- CRITERIO 1: CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE OBRA. HASTA 20 PUNTOS**  
El licitador debe demostrar fehacientemente que ha estudiado el proyecto con detalle y profundidad suficientes como para garantizar los términos de su oferta, o, en su caso, poner de relieve aquellas incidencias que pudieran comprometer este resultado, ofertando las

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 3 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de BAZA



cuantías de obra necesarias y/o las soluciones a las mismas que estimen más convenientes, sin que este hecho suponga la introducción de variantes que alteren o modifiquen las soluciones arquitectónicas y/o constructivas previstas en el proyecto.

A modo de ejemplo, y sin perjuicio de que por los licitadores puedan proponerse otras distintas, análogas a las relacionadas se citan las siguientes:

- Propuesta de mejoras de las soluciones constructivas, sin desvirtuar las características arquitectónicas del proyecto y sin que ello suponga la inclusión de variantes al mismo.
- Propuesta de actuaciones adicionales que permitan mejorar la zona de intervención incluida en el proyecto
- Incremento de la calidad de en los materiales empleados en las soluciones constructivas propuestas en el proyecto y que no alteren las previsiones le presupuesto y los objetivos del mismas, especialmente las que incidan positivamente en la sostenibilidad de la actuación.
- Propuesta de soluciones para contribuir a la mejora de eficiencia energética del edificio

**CRITERIO 2. MEJORA DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL B.I.C. TENIENDO ESPECIAL CONSIDERACIÓN EN LA FACHADA EXTERIOR Y PATIO. Hasta 5 puntos**

**CRITERIO 3. PROTECCION CONTRA INCENDIOS. Hasta 3 puntos**

- Detectores de humos en zonas comunes y viviendas
- Dispositivos de alarma de incendios
- Cofres de apertura frontal para extintores
- Hidrantes en acerados exteriores y patio interior

**CRITERIO 4. SEGURIDAD Y PROTECCION ZONAS COMUNES. Hasta 3 puntos.**

- Instalación de circuito cerrado con cámaras en zonas comunes, incluyendo el patio. Sistema de grabación a color /24 h. min.
- 

**CRITERIO 5. MOBILIARIO. Hasta 3 puntos.**

A modo de ejemplo, y sin perjuicio de que por los licitadores puedan proponerse otras distintas, análogas a las relacionadas se citan las siguientes:

- Sustitución de placas vitrocerámicas de dos a tres fuegos donde el espacio lo permita.
- Forrado interior de dos armarios de vivienda tipo D de planta primera.
- Amueblamiento zona acceso a edificio.
- 

**CRITERIO 6. INSTALACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. Hasta 3 puntos.**

- Instalación de sistema descalcificación de agua en acceso a edificios
- Grupo de presión para instalación de abastecimiento de agua.
- Grifo monomando en fregaderos
- 

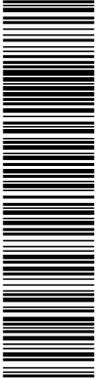
**CRITERIO 7. SANEAMIENTO Y EVACUACION DE AGUAS. Hasta 3 puntos.**

- Sumidero en planta sótano con sistema de bombeo y pendientes para su evacuación

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 4 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A802BB137F612E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de Baza



## JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.

### **Criterio 1: Conocimiento del Proyecto de Obra (0 a 20 puntos)**

Realiza un análisis global del estado de conservación del edificio y de la organización de la obra enumerando las intervenciones más significativas.

Mejoras:

- 1.1 Cambio de tabique de doble placa de yeso laminada a cada lado del tabique por sistema de tabique de fibra de yeso FERMACELL.

*Alcanza la partida 05.06 de las mediciones del proyecto y supone una sustitución del sistema constructivo previsto en el proyecto. No supone una mejora que se sume al sistema constructivo propuesto, sino que lo sustituye por lo que no se ajusta a las determinaciones del pliego, iguala el precio de la partida del proyecto con la de mejora no suponiendo un incremento valorable.*

PUNTOS: 0'00

- 1.2 Protección de acerado y alquiler del solar contiguo.

*Es obligación del contratista dejar el entorno de la obra en perfectas condiciones reparar los desperfectos ocasionados por la obra en el entorno de la actuación, en su caso. En cuanto al alquiler del solar, supone parte de la organización de la obra por lo que no es objeto de valoración en aplicación del pliego.*

PUNTOS: 0'00

- 1.3 Aumento de la partida presupuestaria para control de calidad.

*No especifica en qué consistiría ese aumento del control de la calidad ni supone un incremento de la calidad en los materiales empleados en las soluciones constructivas propuestas en el proyecto.*

PUNTOS: 0'00

- 1.4 Mejora en la limpieza de la fachada.

*Sin entrar a valorar la idoneidad de la propuesta, propone una forma de ejecución de los trabajos de limpieza que sustituyen los autorizados por la Delegación de Cultura. No supone incremento de la valoración económica.*

PUNTOS: 0'00

- 1.5 Técnico de restauración a disposición de las obras.

*El personal de la empresa no es valorable en aplicación del pliego. De acuerdo a la resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada (Exp. BC.01.601/21), será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de dicha*

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 5 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122F7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de BAZA



*Delegación territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Así mismo, la obra queda condicionada a las cautelas arqueológicas procedentes y a su inspección correspondiente quedando el Ayuntamiento de Baza sujeto al cumplimiento del artículo 21 de la Ley 14/2007 por el que debe presentar una vez terminadas las obras el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas que será redactado por el equipo técnico competente nombrado por este Ayuntamiento.*

PUNTOS: 0'00

**TOTAL criterio 1: 0'00 PUNTOS.**

**Criterio 2: Mejora de la Iluminación artística (0 a 5 puntos)**

Propone la colocación de 8 metros bañador LED lineal para fachada y 4 focos empotrables en patio interior.

Valoración de la mejora: 1.014'00 €

**TOTAL criterio 2: 1'90 PUNTOS**

**Criterio 3: Protección contra incendios (0 a 3 puntos)**

Propone la colocación de 13 detectores de humo, 1 central analógica contra incendios, 3 sirenas, 5 cofres para extintores y 2 hidrantes en la calle.

Valoración de la mejora: 14.731'16 €

**TOTAL criterio 3: 2'17 PUNTOS**

**Criterio 4: Seguridad y protección zonas comunes (0 a 3 puntos)**

Incluye 1 grabador con disco de 1 TB, 2 cámaras, 1 fuente de corriente, 1 cartel de zona vigilada y cable.

Valoración de la mejora: 400'00 €

**TOTAL criterio 4: 1'66 PUNTOS**

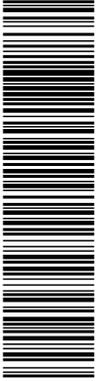
**Criterio 5: Mobiliario (0 a 3 puntos)**

Propone suministrar 4 vitrocerámicas de 3 fuegos, forrado interior de armarios en vivienda D de planta primera, 6 jardineras, 5 maceteros y 11 plantas variadas.

Valoración de la mejora: 2.100'00 € (no se incluye el armario por la diferencia de precio unitario en las diferentes ofertas).

**TOTAL criterio 5: 1'23 PUNTOS**

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 6 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F612E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeportal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de BAZA



**Criterio 6: Instalaciones abastecimiento de agua (0 a 3 puntos)**

Propone instalación de sistema de descalcificación de agua de caudal 1'8 m3/h, grupo de presión con 2 bombas de 3 KW y caudal 22 a 54 m2/h y 13 grifos monomando.

Valoración de la mejora: 6.290'85 €

**TOTAL criterio 6: 3'00 PUNTOS**

**Criterio 7: Saneamiento y evacuación de aguas (0 a 3 puntos)**

Propone sumidero en sótano con sistema de bombeo consistente en depósito de polietileno de 250 litros, 2 bombas sumergibles, cuadro eléctrico, depósito auxiliar de alimentación y ejecución de pendientes.

Valoración de la mejora: 5.549'95 €

**TOTAL criterio 7: 3'00 PUNTOS**

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 7 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C3B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de Baza



**SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.**

**Criterio 1: Conocimiento del Proyecto de Obra (0 a 20 puntos)**

Realiza un análisis general del edificio y de la organización de la obra. Realiza un análisis exhaustivo de las mediciones de la obra en la que detecta carencias y omisiones que subsana y adopta en la ejecución de la obra sin que suponga variación en el precio.

Mejoras:

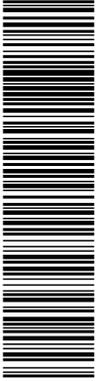
- 1.1 Instalación eléctrica, actuaciones adicionales.  
*Incrementa luminarias omitidas en las mediciones, consistentes en plafones LED y apliques de pared, etc. Valora como mejora el coste de puntos de luz empotrados en suelo donde el precio no aparece en proyecto y se valora e incluye como mejora.*  
*Timbre accesible para vivienda accesible.*  
Valoración de la mejora: 17.729'65 €  
PUNTOS: 5'00
- 1.2 Mejora para contribuir a la eficiencia energética. Aislante termo-acústico reflexivo.  
*Incluye un aislante en el interior del trasdosado de fachada. Supone una mejora del sistema constructivo sin desvirtuar las características arquitectónicas del proyecto.*  
Valoración de la mejora: 21.815'84€  
PUNTOS: 7'00
- 1.3 Mejora de solución constructiva: malla de fibra de vidrio antiálcalis.  
*Supone una mejora del sistema constructivo sin desvirtuar las características arquitectónicas del proyecto.*  
  
Valoración de la mejora: 7.043'75€  
PUNTOS: 3'00
- 1.4 Incremento de calidad. Sustitución de carpintería de madera.  
*Incrementa las unidades de carpintería de fachada que se han detectado en mal estado y no aparecen en mediciones de proyecto, manteniendo el precio de proyecto y suponiendo un incremento de la calidad.*  
Valoración de la mejora: 14.406'69 €  
PUNTOS: 5'00

**TOTAL criterio 1: 20'00 PUNTOS**

**Criterio 2: Mejora de la Iluminación artística (0 a 5 puntos)**

Propone la colocación de 32'20 metros lineales de bañador LED.

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 8 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



Valoración de la mejora: 8.530'72 €

**TOTAL criterio 2: 5'00 PUNTOS**

**Criterio 3: Protección contra incendios (0 a 3 puntos)**

Propone la colocación de 1 central de detección de incendios, 2 baterías de 12V 7A, 3 pulsadores de alarma, 8 detectores de humo convencionales, 3 sirenas, 26 detectores de humo autónomos, 5 armarios para extintores y 1 hidrante.

Valoración de la mejora: 5.106'25 €

**TOTAL criterio 3: 3'00 PUNTOS**

**Criterio 4: Seguridad y protección zonas comunes (0 a 3 puntos)**

Incluye 1 grabador con disco de 2 TB, 6 cámaras, 2 fuente de corriente y 6 convertidores para cámara y grabador.

Valoración de la mejora: 3.201'40 €

**TOTAL criterio 4: 3'00 PUNTOS**

**Criterio 5: Mobiliario (0 a 3 puntos)**

Propone suministrar 13 vitrocerámicas de 3 fuegos, forrado interior de armarios en vivienda D de planta primera, 4 bancos accesibles, 2 papeleras, 1 aparcamiento para bicicletas, 1 fuente de chapa de acero y 4 carteles accesibles.

Valoración de la mejora: 5.132'65 € (no se incluye el armario por la diferencia de precio unitario en las diferentes ofertas).

**TOTAL criterio 5: 3'00 PUNTOS**

**Criterio 6: Instalaciones abastecimiento de agua (0 a 3 puntos)**

Propone instalación de sistema de descalcificación de agua de caudal 4'50 m3/h, grupo de presión con 2 bombas de 1'8 KW y caudal 12 a 51 m2/h y 13 grifos monomando.

Valoración de la mejora: 4.947'69 €

**TOTAL criterio 6: 3'00 PUNTOS**

**Criterio 7: Saneamiento y evacuación de aguas (0 a 3 puntos)**

Propone equipo de bombeo sin definir.

Valoración de la mejora: 3.456'00 €

**TOTAL criterio 7: 1'86 PUNTOS**

Plaza Mayor 4, BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                            | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 9 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122E7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de BAZA



**UTE: URGACEN VIENA 25, S.L. y URSA INFRAESTRUCTURAS S.L.**

**Criterio 1: Conocimiento del Proyecto de Obra (0 a 20 puntos)**  
Cita una serie de propuestas que no son objeto de valoración de conformidad con el pliego, sin expresión de su importe.

**TOTAL criterio 1: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 2: Mejora de la Iluminación artística (0 a 5 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 2: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 3: Protección contra incendios (0 a 3 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 3: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 4: Seguridad y protección zonas comunes (0 a 3 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 4: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 5: Mobiliario (0 a 3 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 5: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 6: Instalaciones abastecimiento de agua (0 a 3 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 6: 0'00 PUNTOS**

**Criterio 7: Saneamiento y evacuación de aguas (0 a 3 puntos)**  
No aporta mejora.

**TOTAL criterio 7: 0'00 PUNTOS**

|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>074.OTROS: informe de adjudicacion Cadimo                             | IDENTIFICADORES   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>51JQG-5C6VR-6YV1U</b><br>Página 10 de 10 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- MARIA AURORA GARCIA GARALUZ, Arquitecta (MAURORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:08<br>2.- JOSE MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ, Arquitecto Tecnico (JMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 29/06/2022 12:13 |
|  | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2022 12:13  |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636162 51 JQG-5C6VR-6YV1U B6C9B726F9FF1A43A0802BB137F6122F7DFF693B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idforma=1

Ayuntamiento de Baza



**RESUMEN VALORACIÓN:**

|                         | JARQUIL<br>CONSTRUCCIÓN S.A. | SEGURA DESARROLLOS<br>INDUSTRIALES S.L. | UTE URGACEN VIENA<br>25 S.L. – URSA<br>INFRAESTRUCTURAS<br>S.L. |
|-------------------------|------------------------------|---|---|
| Criterio 1              | 0'00                         | 20'00                                   | 0'00  |
| Criterio 2              | 1'90                         | 5'00                                    | 0'00  |
| Criterio 3              | 2'17                         | 3'00                                    | 0'00  |
| Criterio 4              | 1'66                         | 3'00                                    | 0'00  |
| Criterio 5              | 1'23                         | 3'00                                    | 0'00  |
| Criterio 6              | 3'00                         | 3'00                                    | 0'00  |
| Criterio 7              | 3'00                         | 1'86                                    | 0'00  |
| <b>TOTAL<br/>PUNTOS</b> | <b>12'96</b>                 | <b>38'86</b>                            | <b>0'00</b>   |

Y para que conste y surtan los efectos oportunos se firma el presente en:  
Baza, a 29 de junio de 2022

M<sup>a</sup> Aurora García Garaluz  
ARQUITECTA MUNICIPAL

José Miguel Martínez Sánchez  
ARQUITECTO T. MUNICIPAL